



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**35.º período de sesiones**

**Montego Bay, Jamaica, 5-8 de marzo de 2018**

**Progreso regional hacia la igualdad de género  
en la alimentación y la agricultura**

## I. La igualdad de género como elemento clave del desarrollo rural, el fin del hambre y la malnutrición, y el uso sostenible de los recursos naturales en América Latina y el Caribe

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 proponen la inclusión de todos los hombres y mujeres del mundo, sin dejar a nadie atrás. En esta agenda, la igualdad de género juega un rol fundamental, no sólo a través del ODS 5 sobre Igualdad de Género, sino que en todos los ODS y en cada una de las metas propuestas en el marco de cada ODS, especialmente en el ODS 1 sobre poner fin a la pobreza y el ODS 2 sobre erradicar el hambre y la malnutrición y lograr una agricultura más sostenible. En este sentido, junto al imperativo ético que impone la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos, ha surgido a nivel internacional la comprensión de que sin igualdad de género y el empoderamiento de la mujer no será posible alcanzar el desarrollo económico y social necesario para la erradicación del hambre y la malnutrición, la pobreza rural y la insostenibilidad ambiental.

2. En las últimas décadas las mujeres de la región han avanzado a través de una mayor participación en los procesos de toma de decisiones y, levemente, en la participación económica. Sin embargo, la región experimentó un proceso de feminización de la pobreza; el índice de feminidad<sup>1</sup> de

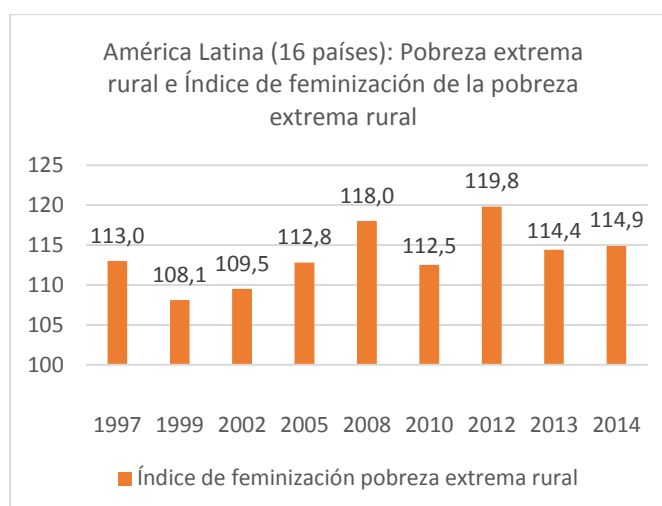
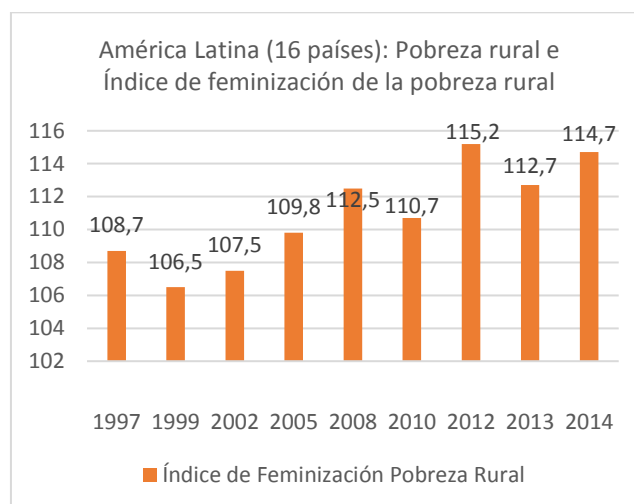
<sup>1</sup> Índice de feminidad de pobreza: Cociente entre [(Número de mujeres en hogares pobres de 20-59 años / Número de hombres en hogares pobres de 20-59 años) / (Número de mujeres en total hogares de 20-59 años / Número de hombres en total de hogares de 20-59 años)]\*100. Índice de feminidad en la indigencia: Cociente entre [(Número de mujeres en hogares indigentes de 20-59 años / Número de hombres en hogares indigentes de 20-59 años) / (Número de mujeres en total hogares de 20-59 años / Número de hombres en total de hogares de 20-59 años)]\*100.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



LARC35

la pobreza rural aumentó desde 108,7 a 114,7 entre 2007 y 2014; a su vez, el índice de feminidad de la pobreza extrema aumentó de 113 a 114,9 en el mismo período.



Fuente: CEPAL. Base de datos y publicaciones estadísticas (CEPALSTAT).

3. Dentro de los avances registrados se destaca que en los últimos quinquenios ha aumentado levemente la participación de las mujeres en la actividad económica. Pasó del 41,7% de las mujeres en edad de trabajar en 2012 al 45,1% en 2014. Sin embargo, es importante señalar que este aumento no se ha traducido automáticamente en disminución de las brechas de bienestar entre hombres y mujeres, en términos de su diferente acceso a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades de empleo. Los elementos comunes que caracterizan la vida de las mujeres rurales en ALC son una sobrecarga de trabajo debido a la división sexual del trabajo que les atribuye el cuidado de hijos, ancianos y enfermos, además de sus tareas productivas y de soporte a la comunidad; la invisibilización del trabajo que realizan en el ámbito reproductivo, productivo y para el autoconsumo; el bajo acceso a los medios de producción (tierra, agua, semillas, insumos); la baja calidad para la producción agropastoril de las tierras que controlan; las dificultades que enfrentan para la participación política; la poca autonomía económica y de decisión que conllevan los acuerdos patriarcales; la precariedad y la

temporalidad de los trabajos que realizan, lo que genera inseguridad económica; así como el bajo nivel de cobertura en los sistemas de protección social.

4. En efecto, se observa en toda la región el creciente protagonismo de las mujeres en la defensa de sus territorios y de la biodiversidad y en el mantenimiento socioeconómico y cultural de las comunidades donde viven, ámbitos en los que buscan constantemente una solución de compromiso entre sus deseos, sus planes individuales y la vida colectiva. Se observa también que las mujeres son las principales responsables de la transmisión del conocimiento. Este abarca desde la perpetuación de la historia de sus pueblos hasta los saberes técnicos, como son el manejo agroecológico, la selección de semillas, la reproducción de plantas en extinción o los usos medicinales de las hierbas.

## **II. El rol de la FAO en la cooperación para lograr la igualdad de género en los países de la región**

5. La FAO considera la igualdad de género como un elemento central para cumplir su mandato de alcanzar la seguridad alimentaria para todos en pro del mejoramiento de los niveles de nutrición, optimizar la productividad agrícola y el manejo de recursos naturales, así como mejorar los niveles de vida de la población rural. Por tal motivo, la FAO ha puesto en marcha una Política de igualdad de género que ofrece un marco que oriente y evalúe todos sus esfuerzos para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

6. La obtención de datos precisos sobre la situación económica de las mujeres rurales es urgente para la generación de políticas públicas que acaben con la feminización de la pobreza en América Latina y el Caribe. La FAO ya ha apoyado a los países de la región para fortalecer los sistemas nacionales de información para la promoción de la igualdad de género en zonas rurales. En 6 países de la región la FAO trabajó con los institutos de estadísticas generando metodologías de relevamiento de datos con enfoque de género centradas en la definición de productor/a y en las preguntas para la recolección de datos sobre la tenencia de la tierra y la producción agrícola en general. Asimismo, a través del "Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe"<sup>2</sup> la FAO ha recogido y sistematizado información clave sobre la situación de las mujeres que viven en las zonas rurales de la región, tales como su caracterización demográfica, socioeconómica, sus brechas en el acceso a bienes y servicios, déficits civiles y políticos, y las políticas públicas para su protección y promoción.

7. Junto a este trabajo de diagnóstico técnico, la FAO también ha apoyado a los gobiernos y organismos de integración de la región en mejorar la visibilización y comunicación en torno al rol de la mujer rural en el desarrollo sostenible. Una acción concreta en este sentido fue la puesta en marcha de la campaña Mujeres Rurales que busca visibilizar en redes sociales la situación actual de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, así como sus derechos y potencial hacia el cumplimiento de los ODS, junto a organizaciones regionales, gobiernos de la región, organizaciones de sociedad civil e indígenas, entre otras.

8. Al mismo tiempo para recabar datos desglosados por sexo que apoyaran la integración del enfoque de género en los marcos de programación de la FAO y los países, se realizaron evaluaciones nacionales de género en el sector rural y agrícola en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana, arrojando datos que contribuyeron a la focalización de las actividades de país.

9. La FAO acompaña el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito de su mandato a nivel regional y nacional. A nivel regional la Estrategia de Género del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC (Plan SAN-CELAC 2025)

---

<sup>2</sup> FAO. 2017. Atlas de la Mujer Rural de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>

fue elaborada en consulta con los mecanismos de género de la región y con representantes de la sociedad civil y los pueblos indígenas. Esta Estrategia ha comenzado su implementación a nivel nacional en Chile, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Haití, Paraguay y República Dominicana.

10. A nivel nacional la FAO ha apoyado procesos de generación de legislación y políticas públicas nacionales para el avance de las mujeres rurales, campesinas e indígenas y el logro de la igualdad de género. En Paraguay las mujeres rurales cuentan con una ley específica que contempla sus particularidades. En Guatemala una Política de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que aplica por primera vez a nivel global las recomendaciones del Comité de Naciones Unidas para la eliminación de la Discriminación contra las mujeres, será implementada en programas a nivel territorial. De la misma forma, en Colombia, se apoya la implementación del enfoque de género y los derechos de las mujeres contenidos en el Acuerdo de Paz, junto a la Dirección de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

11. Estos avances plantean desafíos para los que ha sido necesario generar procesos de capacitación para los equipos técnicos de los gobiernos de la región. La FAO acompaña el fortalecimiento de capacidades a través de programas diseñados especialmente para el ámbito de su mandato, como los referidos a Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sistemas de protección social bajo un enfoque de derechos humanos, Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; Asistencia técnica y extensión rural; y Gestión de riesgos de desastres con enfoque de género, esta última en coordinación con el SICA, que ha favorecido a decenas de técnicos de los gobiernos de la región.

12. La FAO ha reconocido la diversidad de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, a través de la generación de espacios específicos para el trabajo con las mujeres indígenas. En esta línea el Foro de alto nivel "Empoderar a las mujeres indígenas para erradicar el hambre y la malnutrición en América Latina y el Caribe" ha tenido como resultado una hoja de ruta para el trabajo regional conjunto entre los gobiernos y las organizaciones de mujeres indígenas regionales cuya implementación será facilitada por la FAO.

13. Con el sistema de las Naciones Unidas, la FAO lidera en alianza con ONU Mujeres una iniciativa para garantizar el acceso de las mujeres a derechos y gestión sobre la tierra. Luego de consultas realizadas con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, indígenas y campesinas en Centroamérica y Sudamérica se cuenta con una metodología para el monitoreo del indicador relacionado a acceso a la tierra de las mujeres del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 "Igualdad de Género", en el marco de las responsabilidades de la FAO como agencia custodia de los indicadores 5.a.1 y 5.a.2 de los ODS.